

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 202000504**

Allegados los datos requeridos en auto de 4 de diciembre de 2020, dictado dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante GERARDO FORERO CAMACHO, el Despacho

DISPONE

DECRETAR la medida de **EMBARGO Y SECUESTRO** sobre los vehículos de placas SBG-977 e ICJ-921, matriculados en la Secretaría de Tránsito de Pacho, Cundinamarca y Servicios Integrados de Movilidad de Bogotá, en su orden.

Líbrese las comunicaciones que corresponda.

Se requiere al abogado TIBERIO TORRES PULIDO que indique a que auto corregido es que se refiere en su mensaje recibido a través del correo institucional el 11 de junio último.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)

